

CONSEJO DE LA JUDICATURA
SESIÓN CJ-23-03

Sesión celebrada el 05 de agosto del año dos mil tres, con la asistencia del magistrado Orlando Aguirre Gómez, quien preside, licenciada Miriam Anchía Paniagua, licenciado Juan Carlos Brenes Vargas, doctor Luis Fernando Salazar Alvarado en sustitución de la licenciada Sonia Ferrero Aymerich, doctor Víctor Ardón Acosta en sustitución del licenciado Horacio González Quiroga, y la colaboración del licenciado Ricardo Cordero Hernández de la Sección de Reclutamiento y del licenciado Mauricio Cascante Araya, de la Unidad Interdisciplinaria.

ARTÍCULO I

Lectura y aprobación del Acta de la Sesión CJ-22-03.

ARTÍCULO II

La Unidad Interdisciplinaria remite las siguientes modificaciones de promedios para su aprobación:

Lic. Juan Carlos Castro Villalobos

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Actual
Juez 1 Civil	72.6291	78.6291
Juez 3 Civil	79.9286	80.1486

Licda. Laura Sánchez Sánchez

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Actual
Juez 1 Penal	84.7414	87,1933
Juez 3 Penal	73.7414	75,9433

Licda. Jazmín Rodríguez Hernández

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Actual
Juez 1 Penal	86.3450	88,2633
Juez 3 Penal	86.3978	88,2633

Licda. Eugenia Bonilla Restrepo

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Actual
Juez 1 Genérico	93.6608	95.7025

Lic. Gary Amador Badilla

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Actual
Juez 1 Penal	85.6438	87.2778
Juez 3 Penal	85.7270	87.2778

Lic. Luis Fernando Fernández Hidalgo

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Actual
Juez 1 Civil	89.5273	92.4974
Juez 3 Civil	90.9023	90.8308
Juez 4 Civil	87.8070	87,8861

Doctora Frezie Jiménez Bolaños

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Actual
Juez 1 Penal	97.6456	97,6535
Juez 3 Penal	97.6456	97,6535
Juez 4 Penal	96.8081	96,8160

Licda. Bettzabé Gutiérrez Murillo

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Actual
Juez 1 Genérico	80.6386	80,7266

Lic. Ignacio Saborío Crespo

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Actual
Juez 1 Laboral	76.1267	76.8442
Juez 3 Laboral	76.1267	76.8442

Lic. Edgar Leal Gómez

Puesto Y Materia	Promedio Anterior	Promedio Actual
Juez 1 Familia	81.9827	82.0227
Juez 1 Penal	81.7573	81.7973

SE ACORDO: aprobar las modificaciones de los promedios indicados y su incorporación en la lista de elegibles según corresponda. ACUERDO FIRME

ARTÍCULO III

Con fecha 31 de julio del 2003 se recibe oficio que contiene el resultado de la entrevista realizada por el licenciado Horacio González Quiroga y doctor Luis Fernando Salazar Alvarado correspondiente al Concurso CJ-05-2003 para el cargo de Juez 4 en materia laboral

SE ACORDO: Tomar nota de la anterior calificación y trasladarla a la Unidad Interdisciplinaria para lo que corresponda.

ARTÍCULO IV

Informa la Unidad Interdisciplinaria que la licenciada Lilliana García Vargas, quien es participante del Concurso CJ-01-2003 de Juez 5 Casación Penal, tenía plazo para entregar los exámenes médicos pendientes y solicitados por esta Unidad hasta el 01 de agosto en curso y a la fecha no los ha entregado.

SE ACUERDA: Conceder a la licenciada Lilliana García Vargas un plazo de ocho días hábiles a partir del recibo de esta comunicación, para la entrega de los exámenes médicos pendientes, solicitados por la Unidad Interdisciplinaria. **ACUERDO FIRME.**

ARTÍCULO V

Informa el Licenciado Mauricio Cascante Araya, Coordinador a.i. de la Unidad Interdisciplinaria que el licenciado Tomás Flores Badilla, participó en el concurso CJ-11-2000, para el cargo de Juez 3 Laboral, lo evaluó en el área de psicología de esta Unidad, el Lic. Leonardo Guillén, en el mes de febrero 2002. Al obtener un resultado no favorable, y solicitar revaloración fue entrevistado en el mes de marzo 2002 por la licenciada Flory Ivette Campos Meléndez, psicóloga de la Sección de Reclutamiento y Selección.

En el concurso CJ-05-2002, para Juez 1 Genérico, fue evaluado nuevamente por Leonardo Guillén, en febrero del 2003, y revalorado en mayo de ese mismo año por Margarita Guzmán, psicóloga de la Sección de Reclutamiento y Selección.

En este momento está participando y pendiente de evaluación del concurso CJ-06-2003, para Juez 3 Laboral.

Luego de un intercambio de opiniones, **SE ACORDO:** que el licenciado Tomás Flores Badilla, tiene el derecho de ser evaluado en el área de medicina, trabajo social y psicología en virtud de estar participando en un nuevo concurso, a pesar de que en tan corto tiempo haya sido valorado por los profesionales de la Unidad Interdisciplinaria y los de Reclutamiento y Selección, en consecuencia se ordena a la Unidad Interdisciplinaria realizarle la valoración que corresponda al licenciado Flores, en virtud de estar participando en el Concurso CJ-06-2003 para el cargo de Juez 3 en materia laboral.

ΩΩΩ

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.